



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

OFICIO: 122/2020

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL

“AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”.

Puerto Peñasco, Sonora a 03 de marzo del 2020

A quien corresponda:

En cumplimiento al Título Quinto, De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, Capítulo IV, De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 76 relativa a **“Publicar información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal”** le informo que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora **NO** recibe ni ejerce recursos de este fondo.

Lo anterior se informa para los fines que haya lugar y estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN”

C.P. Hesdin Brizeida Soto Lizárraga
Directora General



XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO



Oomapas

PUERTO PEÑASCO, SONORA.

C.c.p Archivo
HBSL/karc

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.